



## **INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ELECNOR, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D<sup>a</sup>. ISABEL DUTILH CARVAJAL**

### **1. Introducción**

Este informe justificativo se formula por el Consejo de Administración de Elecnor, S.A. (en adelante, "**Elecnor**" o la "**Sociedad**") a solicitud de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* 5 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de reelección de **D<sup>a</sup>. Isabel Dutilh Carvajal**, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de **independiente**, por el plazo legalmente establecido en la Ley de Sociedades de Capital de **cuatro años** y cuyo anterior nombramiento, también por el plazo de cuatro años, se produjo por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el día 20 de mayo de 2015.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico de la candidata propuesta, así como su competencia, experiencia y méritos para el desempeño del cargo de Consejera, en los términos del referido artículo 529 *decies* 5 de la Ley de Sociedades de Capital.

### **2. Justificación de la propuesta**

En la elaboración de la propuesta de reelección, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la gran experiencia, tanto nacional como internacional, y la preparación profesional altamente cualificada de la candidata propuesta.

Por otro lado, el Consejo de Administración ha valorado como muy satisfactoria la trayectoria que la Sra. Dutilh Carvajal desarrolla desde el año 2015, como Consejera de Elecnor.

En este sentido, el Consejo de Administración entiende que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, el conjunto de sus miembros debe combinar, de manera adecuada, capacidades y competencias suficientes en los siguientes ámbitos, en los que la candidata destaca:

- a) conocimiento en las prácticas de Buen Gobierno Corporativo;



- b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación;
- c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y
- d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae de la candidata y su trayectoria como Consejero de la Sociedad, acredita sobradamente su competencia como administrador, sus méritos para ocupar el cargo de Consejera con la categoría de independiente, su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y el grupo, y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales e independientes al debate de los asuntos en el Consejo de Administración, en especial, sobre la gestión de la Sociedad.

### **3. Perfil profesional y biográfico de D<sup>a</sup>. Isabel Dutilh Carvajal**

A continuación, se recoge el perfil profesional y biográfico de la candidata propuesta:

#### **ELECNOR, S.A.**

Consejera (2015-).

Presidente de la Comisión de Auditoría (2015-).

Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (2015-).

#### **Fuera del Grupo Elecnor**

Socia fundadora del despacho especializado en fusiones y adquisiciones y corporate, ARGALI ABOGADOS, desde noviembre de 2015.

#### **OTROS CARGOS**

##### **Actuales**

Vicepresidente del Círculo de Empresarios.

Secretaria no Consejera en diversas empresas.

##### **Anteriores**

Socia fundadora y directora del despacho multidisciplinar de derecho de los negocios DUTILH ABOGADOS desde 1991 hasta septiembre de 2015.

Secretaría del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Proseguir (2005).

Secretaría del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de Bodaclick (2014).

Secretaria del Consejo de diversas sociedades (High-Tech Hotels and Resort , SwiftAir, Inteligencia Ymedia, Lledó Iluminación).

Arbitro de la Corte de la Cámara de Comercio de Madrid.

### FORMACIÓN

Licenciada en Derecho CEU, Universidad Complutense (1987).

Master en Negocio Marítimo ICADE/ Instituto Marítimo Español (1987).

Master en Derecho Marítimo (LLM), University of Cardiff, Wales (1988).

Leadership in law firms, Harvard (2011).

Idiomas: Inglés y Francés.

---

D. Jaime Real de Asúa Arteché

---

D. Fernando León Domecq

---

D. Ignacio Prado Rey-Baltar

---

D. Rafael Martín de Bustamante  
Vega

---

D. Fernando Azaola Arteché

---

D. Miguel Cervera Earle

---

Dña. Irene Hernández Álvarez

---

D. Juan Landecho Sarabia

---

D. Miguel Morenés Gilés

---

D. Gabriel de Oraá y Moyua

---

D. Rafael Prado Aranguren

---

D. Emilio Ybarra Aznar

---

D. Joaquín Gómez de Olea y  
Mendaro

---

D. Cristóbal González de Aguilar  
Alonso-Urquijo

En Madrid, a 20 de febrero de 2019.